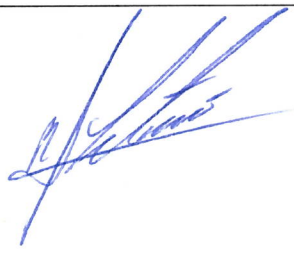


Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE CESAR DAVILA REYES PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	2 ESPACIOS DE LA HOJA 1, 3 RENGLONES Y 11 ESPACIOS DE LA HOJA 2, 1 ESPACIO DE LA HOJA3, 2 2 ESPACIOS DE LA HOJA 7 Y 4 ESPACIOS DE LA HOJA 8
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017

DR . JOSE LUIS SANCHEZ ROMAN
DIRECTOR FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

MINATITLAN, VER . A 3 DE ABRIL DE 2017

YO M. EN C. CÉSAR DÁVILA REYES CON NÚMERO DE PERSONAL [REDACTED] DESEO PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE MÉDICO CIRUJANO.

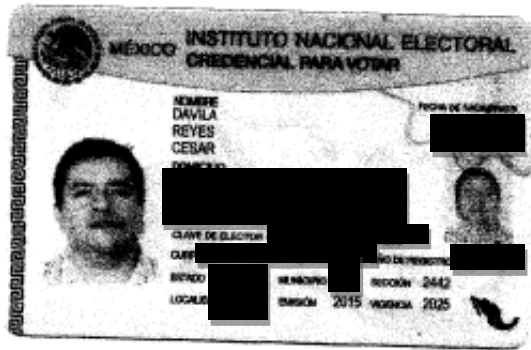
ESTOY CONSCIENTE QUE SI CUMPLO CON EL PERFIL SOLICITADO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA Y ME CONSIDERO CAPACITADO, YA QUE SOY QUÍMICO FARMACEÚTICO BIÓLOGO CON NÚMERO DE CÉDULA 2754999, ADEMÁS DE CONTAR CON MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA CON NÚMERO DE CÉDULA 9782347, ASÍ COMO CON EXPERIENCIA Y ACTUALIZACIONES ACADÉMICAS COMPROBABLES PARA EL ÁREA QUE SE REQUIERE.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN, ME DESPIDO ENVIANDO UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

[REDACTED]
ATENTAMENTE

[REDACTED]
NÚMERO [REDACTED]

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el número de personal.



ELIMINADO: 3 renglones, y 8 espacios en la parte frontal y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE y una firma.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

César Dávila Reyes

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha

ocho de diciembre
de mil novecientos noventa y siete,
le expide el presente Título de

Químico Farmacéutico Biólogo

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 8 de junio de 1998



Víctor A. Arredondo

Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Sara D. Ladrón de Guevara

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Secretaria Académica





Registrado bajo el número 65, a fojas
Tercera y Tercer Frente del Libro
Núm. 29-A que lleva esta Universidad.
Xalapa-Equez., Ver., Julio 7 de 1998

El Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana

Lic. Carlos Juan Pérez Ríos
[Signature]

REVISADO Y COMPROBADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 100
del libro 4275

de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos

y bajo el número 50
cédula No. 2754999

México, D. F. a 5 de Julio de 1998

EL REGISTRADOR



S. E. P.
SECRETARIA GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Nº 0426

UV

TÍTULO REGISTRADO A FOJAS 189-58

DEL LIBRO A275

DE REP. PROFESIONALES Y
GRAC



FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

7154989
EN VIRTUD DE QUE CESAR DAVILA
KEYES

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL
ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE
*QUÍMICO FARMACÉUTICO *BIOLOGO*

MEXICO, D.F. A 5 DE NOV DE 1998

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA ARRIEVA

ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de dato personal identificativo relativo a una firma.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

César Dávila Reyes

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRO en
INVESTIGACIÓN CLÍNICA



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

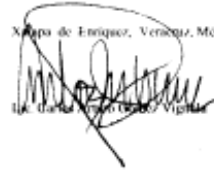
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 17 de febrero de 2016

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mera, Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
César Dávila Reyes
Grado: Maestro en Investigación Clínica
Nacionalidad: [REDACTED]
Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]
Número de cédula profesional: [REDACTED]
Posgrado: Maestro en Investigación Clínica
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2011-2013
Examen profesional o equivalente: 02/06/2014

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 17 de febrero de 2016



Nº. 144653

UV

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a su nacionalidad y al lugar y fecha de nacimiento.

Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina

PLAN DE TRABAJO

Agosto 2017- Julio 2019

M. en C. César Dávila Reyes

Índice

1. Introducción	2
2. Objetivo General	3
2.1. Objetivos Específicos	3
3. Plan de Desarrollo	4
3.1. Docencia	4
3.2. Tutoría	5
3.3. Gestión Académica	6
4. Bibliografía	8

1. Introducción

El presente plan de trabajo surge tomando como referencia la Historia de la Medicina. Historia que me permite entender la necesidad de actuar coadyuvando en el ámbito docente en forma integral, por cuanto al cambio que debe darse desde el interior de la propia Facultad, y realizar todas las actividades que conlleven a una educación de excelencia de la Medicina en nuestra Facultad.

Es de recordar que la revolución industrial, vino a generar que la calidad de los productos hechos a mano, fuera desplazada por los productos industrializados con producción masiva, siendo la causa de deficiencia en la calidad de los productos. Término que motivó la producción de las normas ISO-9000, de aplicación en empresas, bancos, hospitales, hoteles y restaurantes, en la búsqueda incesante de la **CALIDAD**. Esta llamada calidad conlleva al cumplimiento de especificaciones, procedimientos y rutinas, que alcancen la satisfacción del cumplimiento con los requisitos y expectativas. Es así, que en el ambiente del ejercicio de la Medicina se han creado normas, reglamentos y leyes por la Secretaría de Salud, que establecen lineamientos de la atención Médica y favorecen finalmente la Calidad.

Entre los desafíos que hoy enfrentan las Escuelas y Facultades de Medicina con respecto a la formación y capacitación de profesores, se encuentran aquellos que demandan una visión del desempeño docente más coherente con una visión integral. La concepción rutinaria y tradicional del profesor como un 'expositor de clases', donde éste es el principal actor del proceso de enseñanza-aprendizaje, constituye para las necesidades actuales de formación de médicos y de los profesores correspondientes, un modelo atípico e insuficiente, que reclama una participación central, activa y comprometida del estudiante en su proceso de formación profesional. La enseñanza y el aprendizaje son dos elementos inseparables e integrantes de un proceso único y complejo en el que intervienen múltiples factores. En este proceso los profesores juegan un papel fundamental e insustituible y asumen funciones y actividades diferentes que hacen posible la misión de la institución educativa.

La Universidad Veracruzana había funcionado bajo el modelo de escuelas y facultades, en el cual la docencia ocupaba el lugar central en la organización

universitaria. Esto ha traído como consecuencia una marcada separación entre las funciones sustantivas de la Universidad, sobre todo entre la investigación y la docencia, lo cual repercute en los procesos de generación y distribución del conocimiento.

La Universidad Veracruzana a más de 60 años de su creación, está incidiendo en los cambios que conlleven a la calidad en la docencia, con lo que se cuenta con un plan de desarrollo, el cual hace suyo la Facultad de Medicina de Minatitlán, destacando un plan de desarrollo de labores docentes que agrupan los programas por departamentos y que culmina con la habilitación de los cuerpos académicos y la formación integral del estudiante. Por lo que dentro de las prioridades de la Facultad de Medicina, está el implementar el sistema de gestión de calidad en la Facultad el cual consiste en la reorganización hacia el modelo departamental, el fortalecimiento del programa académico con recursos alternos, el fortalecimiento de los cuerpos académicos vinculando docencia con investigación, orientando los programas educativos hacia el modelo de competencias; por tal motivo, mi plan de trabajo se adhiere a los programas de la Facultad de Medicina Minatitlán, coadyuvando al seguimiento de sus metas por una CALIDAD INSTITUCIONAL que propicie su desarrollo y fortalecimiento académico.

2. Objetivo General:

Participar activamente en todas y cada una de las acciones que se requieren en la Facultad de Medicina para coadyuvar la excelencia Universitaria, y lograr el cumplimiento de las metas establecidas participando en la reorganización de los programas educativos hacia el modelo de competencias, y lograr alcanzar los objetivos que las normas internacionales imponen a las certificaciones de calidad.

2.1 Objetivos Específicos:

- ✓ Cumplir los programas de las experiencias educativas aprobadas.
- ✓ Participar en proyectos de vinculación universitaria con la comunidad.
- ✓ Realizar actividades derivadas del cumplimiento del plan de desarrollo institucional en la Facultad de Medicina.

3. Plan de Desarrollo

En el presente plan de desarrollo para dos años, se reconoce que es prioritario lograr que se favorezca una educación y una capacitación con flexibilidad adecuada a las necesidades del profesionista Médico. Los nuevos lineamientos de la enseñanza en las ciencias de la salud, las políticas gubernamentales, la modernización de los servicios, los adelantos científicos y tecnológicos, los cambios sociales, políticos y económicos que se están dando constantemente en nuestro país y la necesidad de producir conocimiento y de descubrir nuevas técnicas que garanticen una práctica profesional acorde con la época, que faciliten y permitan una mejor prestación de servicios a la comunidad, hacen imperiosa una reflexión sobre la formación de profesionales en el área de la salud.

3.1 Docencia

Las experiencias educativas en medicina proporcionan los conocimientos básicos para el egresado, orientación que facilita al alumno la comprensión significativa de sí mismo y su entorno, así como las interacciones con éste, que le permita el establecimiento de metas, objetivos y valores determinados, con miras al desarrollo de su profesión. Procedimiento que se lleva a cabo mediante estrategias y líneas de acción para impulsar y estimular la formación integral de los estudiantes. Lo anterior se articula con la construcción de un sistema de planeación y programación de la educación que integre los cuerpos académicos de la facultad, centrado en el estudiante-aprendizaje.

Es de reconocer que se deben aplicar las nuevas metodologías docentes que hagan un uso intensivo de las capacidades tecnológicas en los estilos de aprendizaje, mediante el uso de materiales y programas multimedia.

Se requiere entonces formar integralmente profesionales con conocimientos, habilidades, competencias y valores socialmente significativos, que los posicionen competitivamente en su entorno; capaces de ampliar el conocimiento y la cultura para el desarrollo humano. Realizar investigación institucional y extensión universitaria relevante para contribuir al progreso social, económico y cultural de la comunidad, el estado y el país.

Objetivos:

- **Mejorar el rendimiento y los niveles de formación de los estudiantes, mediante un trabajo continuado a lo largo del curso y con participación activa en clases.**
- **Implementar actividades formativas que ayuden al estudiante no sólo a “saber” sino a “saber hacer”, aplicando técnicas de participación mediante el aprendizaje basado en problemas.**
- **Lograr que el estudiante de medicina aprenda a controlar su proceso de aprendizaje mediante la autoevaluación, analizando con el estudiante los aciertos y desaciertos para que se dé cuenta de su desarrollo.**

3.2 TUTORIA

La evolución de la educación en el mundo y en América Latina, ha conducido a una nueva conceptualización de la actividad académica en el contexto universitario; la sociedad del conocimiento en donde se exige un ambiente educativo en el cual se supere la concepción tradicional de “transmisión” de conceptos, y se llegue cada vez con más claridad a la idea de construcción del saber. En este sentido, los modelos de academia tradicionales, compuestos por estructuras verticales y monolíticas, se van flexibilizando y dinamizando, al mismo tiempo que comienzan a buscar la adopción de estándares internacionales que brinden el acompañamiento socio-afectivo y cognitivo a los estudiantes para contribuir a la formación integral, orientando su proceso de desarrollo en una dirección beneficiosa para ellos y previniendo los problemas que puedan aparecer a lo largo del mismo.

Una de las respuestas necesarias a las situaciones planteadas está dada en la flexibilización de los programas académicos que permiten al estudiante dosificar sus cargas académicas y optar por las alternativas de búsqueda de saber que más se adecuen a sus intereses. Sin embargo estas tomas de decisiones implican que el estudiante cuente no sólo con la información necesaria, sino con el apoyo apropiado para que sus decisiones redunden en el beneficio de su propia formación.

El concepto de tutoría hace presencia en los nuevos modelos de educación personificando la necesidad de apoyar los procesos educativos, no solamente con actividades del tipo didáctico convencional sino abordando al individuo en sus diferentes facetas, acompañando sus procesos de toma de decisiones desde lo puramente académico hasta lo personal, brindando modelos y alternativas para aprovechar mejor su experiencia educativa y encontrar aplicación práctica a los diferentes conocimientos que se comparten o se construyen en las actividades académicas.

Objetivos:

- **Guiar al estudiante durante su tránsito académico en la Facultad, conociendo las características personales, escolares, familiares y sociales del alumno.**
- **Conocer el estilo de aprendizaje de los alumnos, como aprenden mejor, para utilizar estrategias de intervención pedagógica que mejoren sus aprendizajes, evaluando el estilo de aprendizaje.**
- **Contribuir a la formación del alumno en la cultura del diálogo, realizando sesiones de convivencia y sirviendo de mediadores en la resolución de conflictos.**
- **Orientar al alumno en su proceso de aprendizaje, mediante el análisis de sus aciertos y dificultades académicas.**

3.3 GESTIÓN ACADÉMICA

La función de la gestión académica, la cual es importante porque con ella se contribuye a definir el rumbo de la Facultad, se realiza mediante el diseño, implantación y operación de las decisiones académicas, se evalúan los programas académicos y se asegura su calidad.

Entonces los cuerpos académicos desempeñan un papel central en las decisiones más trascendentes como son identificar y definir los modelos e instrumentos de enseñanza-aprendizaje. Elaboración y revisión de planes de estudio, normas, procedimientos de evaluación del desempeño de los estudiantes, planificación de las actividades de generación y aplicación del conocimiento, selección de los medios instrumentales y bibliográficos apropiados para la

enseñanza y la investigación. En sí, tienen un papel central en los procesos de evaluar y asegurar la calidad de los procesos académicos. Para contribuir a que se establezca estos procesos de aprendizaje, se hace necesario la retroalimentación a sus programas educativos, por lo que el departamento de seguimiento de egresados opera en la necesidad de retroalimentar esos programas de estudio, en virtud de los cambios constantes que transforman la sociedad, la que requiere de profesionistas de la medicina cuya pertinencia justifique y legitime la función de la Facultad en cumplimiento a los propósitos institucionales relacionados con la oferta, equidad, calidad, pertinencia, diversidad y adecuación a los contextos nacional e internacional mediante la innovación educativa. Su aplicación es continua previendo su desarrollo futuro y, en consecuencia, aplicar las estrategias más adecuadas para lograr su mejor nivel académico y una respuesta certera a las demandas que le plantea la sociedad. Para ello se hace necesario conocer el nivel actual de los egresados, y contribuir con la investigación del posicionamiento laboral.

Objetivos:

- **Participar en la realización del diseño, implantación, actualización y operación de los programas académicos, coordinando la elaboración, revisión y actualización académica de programas de estudio.**
- **Retroalimentar los planes y programas de estudio**
- **Realizar las actividades encomendadas del comité de Calidad teniendo una participación de forma activa.**
- **Mantenerme actualizado en docencia y en cualquier área que considere de importancia para el buen desempeño tanto personal como profesional.**

Bibliografía

1. Nogueira SM, Rivera MC, Blanco HF. Competencias docentes del médico de familia en el desempeño de la tutoría en la carrera de medicina de la Facultad de Ciencias médicas Julio Trigo López, Ciudad de la Habana, Cuba. *Educ Med Sup* 2005; 19: 11-21.
- 2.- Comisión revisora del plan de estudios. Nueva orientación del plan de estudios de la carrera de médico cirujano de la Facultad de Medicina de la UNAM. I Congreso Académico Dr. Roberto Kretschmer. Facultad de Medicina, UNAM. México, D.F., 22 de abril de 2005.
- 3.- Pérez-Rodríguez BA, Viniegra-Velázquez L. La formación de profesores de medicina. Comparación de dos estrategias educativas en el aprendizaje de la crítica de la información. *Rev Invest Clin* 2003; 55: 281-8.
- 4.- García MC, Laguna J, Campos JO, Ruiz R, Martínez A. Competencias académicas de los tutores del posgrado en ciencias de la tierra de la UNAM. *GEOS* 2001; 21: 47-54.
- 5.- Almaguer, Teresa E. (1998) *El desarrollo del alumno: características y estilos de aprendizaje*. México: Trillas.